



**DESIGNA Y ASIGNA FONDOS PARA GASTOS MENORES.**

COPIAPO, 16 ENE. 2018

RES. EXENTA N° 000012 /

VISTOS:

- a) Lo dispuesto en la Ley de Presupuestos N° 21.053 del 21.12.2017, publicado en el D. O. del 27.12.2017; el D.S. N° 2.062 del 27.12.2017 (H).
- b) El artículo 61, letra l), del DFL N° 29 del 2004 del Ministerio de Hacienda, publicado en el D.O. con fecha 16.03.2005 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, de 1989 Estatuto Administrativo.
- c) El Oficio N° 70.490, del 06 de Octubre de 1976 y la Resolución N° 1.600 del 30 de Octubre de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón y sus modificaciones.
- d) Las facultades conferidas en el D.S. N° 397 del 24 de Noviembre de 1976 y sus modificaciones, Res. N° 661 del 04 de Septiembre de 2014 y Decreto Ex. N° 152 del 03 de Diciembre de 2014, todos de Vivienda y Urbanismo, dicto la siguiente

**R E S O L U C I O N**

- 1.- Designase, a contar del 01 de Enero de 2018 y hasta el 31 de Diciembre de 2018, al funcionario Sr. MIGUEL ANGEL CRUZ GONZALEZ, Encargado Sección Administración y Finanzas, RUN N° 10.918.885 - 9, a Contrata, asimilado al Grado 10 EUR. de la Planta Nacional de Cargos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, como Titular, para que perciba y administre los fondos que se pondrán a su disposición, para la atención de GASTOS MENORES de la SEREMI MINVU REGION DE ATACAMA.
- 2.- La División de Finanzas de este Ministerio por intermedio del Departamento Contabilidad, girará globalmente para atender el pago de Gastos Menores, sumas equivalentes a un monto máximo de 15 unidades tributarias mensuales, siempre que las cuentas respectivas por separado, no excedan cada una de dos unidades tributarias mensuales, con excepción de las cuentas referidas a "Pasajes y Fletes", que no estarán sujetas a esta limitación.
- 3.- El funcionario mencionado dará cuenta directamente a la SEREMI Región de Atacama, de los giros globales que cursen en su favor, con el objeto de que se abonen o descarguen los valores respectivos de su cuenta corriente personal, todo ello de acuerdo a las instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República, por Oficio N° 70.490 del 06 de Octubre de 1976.
- 4.- Se deja establecido que el funcionario señalado, tiene Póliza de Fidelidad Funcionaria vigente.
- 5.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución Exenta, se imputará al ítem correspondiente del presupuesto vigente de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.

ANOTESE, COMUNÍQUESE CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DE LA SUBSECRETARIA



ROCIO DIAZ GOMEZ  
SECRETARIA REGIONAL(S)

RDG:MCG.mcg.,  
N° 003 / 15.01.2018.

**TRANSCRIBIR A:**

- Sección Administrativa SEREMI – Copiapó
  - Departamento Contabilidad MINVU – Santiago.
  - Interesado.
  - Oficina de Partes SEREMI – Copiapó.
- (designaG.TOS.MENORES 2018)

**RENDICION DE GASTOS MENORES N° 09  
PROGRAMA RECUPERACION DE BARRIOS  
PERIODO: SEPTIEMBRE-NOVIEMBRE 2018**

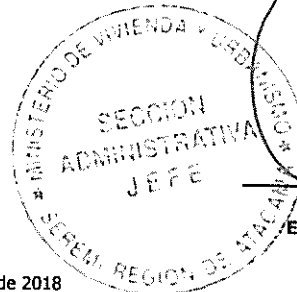
FUNCIONARIO QUE RINDE	MIGUEL CRUZ GONZALEZ
PERIODO DE RENDICION	05.09.2018 al 08.11.2018
CON CARGO A LEY N°	21.053 / 27.12.2017
AUTORIZACION	RES.EX.N° 012 / 16.01.2018 SEREMI ATACAMA
CHEQUE	DP N° 8210252 / 10.09.2018

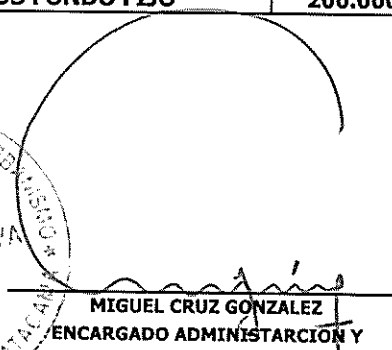
**DETALLE:**

Saldo Anterior	0
ID N° 481518 / 10.09.2018	200.000
Total Monto Fondo Fijo	200.000
	200.000
Saldo por Rendir	0

FOLIO	TIPO DOCTO.	FECHA	N° DOCTO.	PROVEEDOR	DESCRIPCION DEL GASTO	TOTAL
01	Ticket	05-09-18	218171	Soc.Concesionaria Valles del Desierto	Pago peaje cometido a Copiapó-Vallenar	4.050
02	Ticket	05-09-18	1158227	Soc.Concesionaria Valles del Desierto	Pago peaje cometido desde Vallenar-Copiapó	4.050
03	Boleta	05-09-18	5673	Claudia Mile Garcia Muñoz	Pago estacionamiento vehículo arrendado, Vallenar	1.400
04	Ticket	06-09-18	1141439	Soc.Concesionaria Valles del Desierto	Pago peaje cometido a Copiapó-Vallenar	4.050
05	Ticket	06-09-18	898026	Soc.Concesionaria Valles del Desierto	Pago peaje cometido desde Vallenar-Copiapó	4.050
06	Boleta	07-09-18	498238	Jaime Vargas y Cia. Ltda.	Compra de 22,52 lts. Diesel para vehículo en arriendo.	14.260
07	Ticket	07-09-18	1142474	Soc.Concesionaria Valles del Desierto	Pago peaje cometido a Copiapó-Vallenar	4.050
08	Ticket	07-09-18	898681	Soc.Concesionaria Valles del Desierto	Pago peaje cometido desde Vallenar-Copiapó	4.050
09	Boleta	07-09-18	1521399	Núñez y Herrera Ltda.	Compra de 23,89 lts. Diesel para vehículo en arriendo.	15.003
10	Boleta	10-09-18	34750	Janeth Pamela Araya Araya	10 Mts. de cinta tricolor.	5.200
11	Boleta	12-09-18	240581	Servicios de Chile S.A.	04 Recarga 10 lts. agua purificada para oficinas.	7.200
12	Ticket	24-09-18	1428758	Soc.Concesionaria Valles del Desierto	Pago peaje cometido a Copiapó-Chañaral	2.400
13	Ticket	24-09-18	1531796	Soc.Concesionaria Valles del Desierto	Pago peaje cometido desde Chañaral-Copiapó	2.400
14	Boleta	03-10-18	494577467	Sodimac S.A.	02 Barniz, 05 lijas madera, 03 brocas.	40.996
15	Boleta	03-10-18	494890152	Sodimac S.A.	05 Placas madera terciado.	5.910
16	Ticket	04-10-18	239491	Soc.Concesionaria Valles del Desierto	Pago peaje cometido a Copiapó-Vallenar	4.050
17	Ticket	04-10-18	930264	Soc.Concesionaria Valles del Desierto	Pago peaje cometido desde Vallenar-Copiapó	4.050
18	Boleta	04-10-18	241062	Servicios de Chile S.A.	04 Recarga 20 lts. agua purificada para oficinas.	7.200
19	Ticket	11-10-18	1170361	Soc.Concesionaria Valles del Desierto	Pago peaje cometido a Copiapó-Vallenar	4.050
20	Ticket	11-10-18	935817	Soc.Concesionaria Valles del Desierto	Pago peaje cometido desde Vallenar-Copiapó	4.050
21	Boleta	12-10-18	121533	Sucesión Ivan Herrero Perez	12 Buzo blanco de limpieza.	30.000
22	Boleta	23-10-18	241364	Servicios de Chile S.A.	04 Recarga 20 lts. agua purificada para oficinas.	7.200
23	Boleta	07-11-18	499059591	Sodimac S.A.	02 Cajas plásticas de 62 y 28 Lts.	15.980
24	Boleta	08-11-18	124472	Sucesión Ivan Herrero Perez	19 Tornillo roscalata.	301
25	Ticket	08-11-18	1197327	Soc.Concesionaria Valles del Desierto	Pago peaje cometido a Copiapó-Vallenar	4.050
<b>TOTAL GASTOS FONDO FIJO</b>						<b>200.000</b>

  
**RONIE FLORES NAVARRO**  
SECRETARIO TÉCNICO PROGRAMA  
RECUPERACIÓN DE BARRIOS



  
**MIGUEL CRUZ GONZALEZ**  
ENCARGADO ADMINISTRACIÓN Y  
FINANZAS

Copiapó, 09 de Noviembre de 2018